



UNAP

Rectorado

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 1461-2010-UNAP
Iquitos, 10 de junio de 2010

VISTO:

El Oficio N° 1104-VRAC-UNAP-2010, presentado el 11 de junio de 2010, por el Vicerrector Académico, sobre Calendario Académico de la Sede de la ciudad Nauta;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio de visto, don CARLOS HERNAN ZUMAETA VASQUEZ, Vicerrector Académico (VRAC), solicita al Rector aprobar el Calendario Académico correspondiente al I y II Semestre Académico de la Escuela de Formación Profesional de Negocios Internacionales y Turismo con sede en la ciudad de Nauta;

Que, el Calendario Académico correspondiente al I y II Semestre Académico 2010 de la Escuela de Formación Profesional de Negocios Internacionales y Turismo de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios (FACEN) con sede en la ciudad de Nauta, regirá las actividades académicas, desde la matrícula hasta el último día de entrega de registro de actas de notas por parte de los docentes;

Que, en consecuencia, es necesario aprobar el Calendario Académico 2010 de la FACEN, procediéndose a su difusión y ejecución en el ámbito de la UNAP; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley 23733 y el EGUNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Calendario Académico correspondiente al **I y II Semestre Académico 2010**, de la Escuela de Negocios Internacionales y Turismo de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios (FACEN), con **sede en la ciudad de Nauta**, de acuerdo al siguiente detalle:

I SEMESTRE ACADÉMICO 2010

FECHA	ACTIVIDAD
16 de junio 2010	Matrícula regular Lugar : Local FACEN - Nauta Hora : 9:00 a.m. a 1:00 p.m.
16 de junio 2010	Pago por matrícula S/. 78.00 (Banco de la Nación)
21 de junio 2010	Inicio de clases
23 de junio 2010	Matrícula extemporánea Lugar : Local FACEN - Nauta Hora : 9:00 a.m. a 12:00 m.
23 de junio 2010	Pago por matrícula extemporánea S/. 95.00 (Banco de la Nación)
19 al 21 de julio 2010	Retiro y/o reinscripción de cursos costo S/. 6.00 (Banco de la Nación)
27 al 30 de setiembre 2010	Presentación de solicitud para retiro total del I Semestre 2010 con la justificación respectiva (incluye recibo de pago por S/. 22.00 - Banco de la Nación)
15 de octubre 2010	Último día de clases y evaluaciones
15 de octubre 2010	Examen de aplazado sin costo
16 de octubre 2010	Último día de entrega de registro de actas de notas por parte de los docentes



RESOLUCIÓN RECTORAL N° 1461-2010-UNAP

II SEMESTRE ACADÉMICO 2010

FECHA	ACTIVIDAD
12 al 15 de octubre 2010	Presentación de solicitudes para reingreso (incluye recibo de pago por S/. 17.00 - Banco de la Nación)
20 de octubre 2010	Matrícula regular Lugar : Local FACEN - Nauta Hora : 9:00 a.m. a 1:00 p.m.
20 de octubre 2010	Pago por matrícula S/. 78.00 (Banco de la Nación)
25 de octubre 2010	Inicio de clases
03 de noviembre 2010	Matrícula extemporánea Lugar : Local FACEN - Nauta Hora : 9:00 a.m. a 12:00 m.
03 de noviembre 2010	Pago por matrícula extemporánea S/. 95.00 (Banco de la Nación)
29 de noviembre al 03 de diciembre 2010	Retiro y/o reinscripción de cursos costo S/. 6.00 (Banco de la Nación)
24 al 27 de enero 2011	Presentación de solicitud para retiro total del II Semestre 2010 con la justificación respectiva (incluye recibo de pago por S/. 22.00 - Banco de la Nación)
18 de febrero 2011	Último día de clases y evaluaciones
18 de febrero 2011	Examen de aplazado sin costo
19 de febrero 2011	Último día de entrega de registro de actas de notas por parte de los docentes

ARTÍCULO SEGUNDO. - **PRECISAR** que el presente Calendario aprobado por el presente dispositivo legal, no sufrirá variación por ningún motivo en el cronograma establecido.

Regístrese, comuníquese y archívese.



MARIA ISABEL MAURY LAURA
SECRETARIA GENERAL



ANTONIO PASQUEL RUIZ
RECTOR